

3 de diciembre de 1999

CIRCULAR NÚM. 11, 1999-2000

DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y
ADMINISTRATIVAS DEL RECINTO DE RIO PIEDRAS



Ramón D. García Barrios, Ph.D.
Decano



Recinto de
Río Piedras

DISFRUTE DE LICENCIA ORDINARIA Y PLAN DE VACACIONES 2000

Uno de los factores que permite mantener la salud financiera de nuestra Institución es la eliminación de la acumulación excesiva de licencia ordinaria. Este problema se acrecenta cuando recurrimos a la transferencia de los balances de sobre los sesenta (60) días de este tipo de licencia, de un año natural a otro. Esta práctica, además de contribuir a la perpetuación de balances extraordinarios, puede conllevar a la erogación de fondos al finalizar cada año fiscal.

Para reducir al mínimo esta posibilidad y para beneficio de todos los que laboramos en este Recinto, es fundamental que aquellos casos que reflejen balances superiores a los cincuenta (50) días en el Informe de Licencias Acumuladas al 31 de agosto de 1999, sometido por la Oficina de Recursos Humanos, tomen sus vacaciones previo al 31 de diciembre de este año. Si por alguna **circunstancia de extrema urgencia y necesidad institucional** se requiriese transferir el exceso de balances para el 2000, será necesario cumplir con el siguiente procedimiento:

Si por situaciones extraordinarias de servicio los señores decanos han acumulado licencia ordinaria excesiva que vislumbren no podrán disfrutar en su totalidad antes de fin de año, someterán ante la consideración del señor Rector la solicitud de transferencia al primer semestre del año 2000. Cualquier otro caso será evaluado en primera instancia por el decano o director de la unidad. A la luz de las circunstancias que hayan prevalecido durante el año, determinará si procede recurrir a la solicitud del remedio extraordinario. De ser así, someterá cada caso al Decano de Administración no más tarde del **17 de diciembre de 1999**, el cual deberá cumplir con lo siguiente:

Oficina del
Decano de
Administración

Apartado 23301
Estación U.P.R.
San Juan, P.R.
00931-3301

1. exposición de las situaciones específicas que enfrentó la unidad que conllevaron a la cancelación de la licencia ordinaria del empleado, según programado en el Plan de Vacaciones 1999.
 - a. incluir copia del Plan de Vacaciones 1999 de la subunidad a la cual está adscrito el empleado, sometido a la Oficina de Recursos Humanos, conforme a la Circular Número 09, 1998-99 del Decano de Administración.
2. razones que impidieron ejecutar un plan alternativo al trazado en el Plan de Vacaciones 1999 para atender la situación que provocó la cancelación del plan original.
3. propuesta de dos (2) opciones, entre enero y junio del 2000, para disfrutar el balance en exceso que se propone transferir y del plan de vacaciones regulares del empleado afectado para el 2000.
 - a. Solicitud de Licencia (Modelo RR-OP-08 Rev. julio 1988) para cada fecha propuesta.

Se devolverá a la unidad de origen toda solicitud que no cumpla con las especificaciones anteriores.

Por otra parte y respecto al Plan de Vacaciones 2000, la Sección 92.4 del Reglamento General establece la responsabilidad que tienen los directores o supervisores de las oficinas o departamentos de formular dicho plan anual en la forma más compatible con las necesidades del servicio. La política institucional va dirigida a propiciar que todo el personal que acumula licencia ordinaria, disfrute de por lo menos **treinta (30) días** de vacaciones anuales.

A tenor con lo anterior, **las unidades someterán a la Oficina de Recursos Humanos** su Plan de Vacaciones 2000 **no más tarde del 17 de diciembre de 1999**. Para ello, deberá utilizar el Modelo ORH-L95 adjunto, el cual podrá reproducirse en cada unidad. Reiteramos que al formular el Plan, lo indispensable es darle particular atención a los casos de empleados para quienes se solicitó transferencia de licencia ordinaria en exceso del máximo acumulable de sesenta (60) días.

Reciban nuestros saludos cordiales.

Anejo

Plan de Vacaciones _____
Año

Decanato/Unidad _____

Nombre	Primera Alternativa	Total Días	Segunda Alternativa	Total Días	Observaciones

Supervisor

Vo.Bo. Decano o Director Unidad

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Decanato/Unidad

PLAN DE VACACIONES _____
Año

Nombre	Primera Alternativa	Total Días	Segunda Alternativa	Total Días	Observaciones

Supervisor

Vo. Bo. Decano o Director Unidad